

Trabajo Social, empresas e inmigrantes: la inclusión a través del empleo, el caso de la Hoya de Huesca.

Antonio Eito Mateo
Universidad de Zaragoza
antoni@unizar.es

Resumen

La inmigración se ha convertido en una realidad en nuestras sociedades en este inicio de milenio. Huesca y su comarca no son una excepción. En la inclusión e integración de las personas inmigrantes juega un papel muy importante el empleo, tanto a nivel legal, por la vinculación residencia-empleo, como por propio rol del trabajo en nuestra sociedad.

En este intrincado camino laboral, el Trabajo Social es importante, por un lado en la orientación laboral, y por otra parte también en la mediación. En la orientación porque es generalmente desde los Servicios Sociales tanto públicos, como de iniciativa privada es donde se suele comenzar los itinerarios formativo-laborales de estas personas. Y paralelamente a esta orientación, encontramos la intermediación, como otro ámbito donde además de la mediación intercultural específica, también se encuentra la propia intermediación ante algunos conflictos que se realiza como ámbito de intervención desde el Trabajo Social ante situaciones de conflicto que se generan en el mundo laboral.

Esta comunicación pretende analizar a través de un trabajo cualitativo la importancia de los y las trabajadores sociales en esta labor de orientación e intermediación laboral, sin olvidar la visión de las propias personas inmigrantes respecto a la importancia del empleo y repasar los datos cualitativos de la incorporación laboral de personas inmigrantes al mercado laboral en la Comarca de la Hoya de Huesca.

Palabras clave: inmigración, Huesca, Trabajo social, orientación laboral, mediación laboral

Abstract

The immigration has become a reality in our societies into this beginning of millennium. Huesca and her area are not an exception. In the incorporation and integration of the immigrant people role plays a very important role the employment, in the legal level, for the links into residence and job, as the role that plays the work in our society.

In this difficult career, the Social Work is very important, on the one hand in the labour orientation, an in the other hand in the mediation. In the orientation because is generally from the Social Services, publics, or privates, where stars that formative - labour itineraries of these persons. And about orientation, we find the intermediation, as another area where besides the intercultural specific mediation, also we can find that intermediation in some conflicts as one area of intervention from the Social Work in situations of conflict in the work world.

This paper tries to analyse across a qualitative work the importance about the function of the social workers in this orientation and labour intermediation,

without forgetting the vision of the immigrant people about that, the role of the job, and we revise the statistics about immigrants jobs in Huesca and her area.

Keywords: immigration, Huesca, Social Work, labour orientation, labour intermediation

1. INTRODUCCIÓN

La presente comunicación desarrolla parte de dos investigaciones más amplias. La primera es nuestra propia tesis doctoral sobre los procesos de arraigo de las personas inmigrantes en la ciudad de Huesca. La segunda es una investigación que desarrollamos dentro del GESES (Grupo de Estudios Sociales y Económicos del Tercer Sector www.unizar.es/geSES) patrocinada por el CEDDAR (www.ceddar.org) sobre el capital social y personas inmigrantes en cuatro comarcas altoaragonesas. En ambas investigaciones hemos hablado y contactado con personas inmigrantes y con trabajadores sociales. En las siguientes páginas se plasma la relación entre el trabajo social y el empleo, o más concretamente con su provisión por parte de los servicios sociales. No es una investigación cuantitativa, si no cualitativa, donde intentamos ver si algunos datos y estadísticas se plasman en la realidad, si son percibidos así, y sobre todo nos interesa ver que sentido y en que contextos se produce esta relación entre trabajadores sociales e inmigrantes.

2. ¿INMIGRANTE O TRABAJADOR?

Nos gustaría comenzar la presente comunicación hablando de la relación entre inmigración y empleo. Y es que probablemente para la mayoría de la población e incluso para el legislador, hablar de inmigración equivale a hablar de mano de obra, y cuando no de seguridad ciudadana y delincuencia. Hoy cuando nos referimos genéricamente a inmigrantes, sin duda la primera imagen que viene a la mente de muchas personas es la de alguien que viene de un país del “tercer mundo” a trabajar en nuestro pueblo o ciudad. De hecho en las propias ciencias sociales y en la literatura sobre el tema se está introduciendo una diferenciación entre extranjería e inmigración, y la propia legislación crea figuras diferentes para “comunitarios” y el resto de extranjeros. Luego según el origen, hablaremos de un moro o de un jeque, de un futbolista o de un “sudaca”, etc. Y todo ello mezclado con muchas imágenes que se transmiten desde los medios de comunicación que nos hablan de invasión, avalancha o de

delincuencia organizada, que lleva a la inmigración a ser una de las principales preocupaciones de la ciudadanía (Barómetro de noviembre del CIS, 2005).

Y hablamos de empleo porque mientras la propia legislación vincula la residencia al empleo o a tener “suficiente” dinero¹, diferentes estadísticas y estudios anuncian nuestros problemas demográficos, y vemos “necesarios” a los inmigrantes para algunas cuestiones como pagar las pensiones, mantener la tasa de actividad, etc., aunque también tenemos dudas de que no nos quiten el empleo.

Y en todo este debate nos encontramos con las propias personas inmigrantes, que no debemos olvidar que deberían ser los principales protagonistas de esta comunicación y de la atención de la política social. Estamos hablando de personas que dejan atrás sus familias, países y entorno, buscando un futuro mejor dentro de este mundo global y desigual, que favorece y alienta determinados intercambios, de capital, culturales, t.v., cine, pero que dificulta la libre circulación de personas y crea cada vez más brechas entre los distintos países y estados.

Pero más allá de teorías, estadísticas y cifras, la inmigración se concreta en nuestros barrios y ciudades, tiene un rostro, y es una realidad compleja, en ocasiones complicada, y ante la que en muchas ocasiones se da una intervención de los y las trabajadores sociales. Y esto es así porque la complicada situación de las personas inmigrantes que analizaremos más adelante, les lleva a que en la gran mayoría de las ocasiones se deba contactar con los servicios sociales en busca de ayuda.

3. LA COMARCA DE LA HOYA DE HUESCA

La Ley 10/1993 de 4 de noviembre de las Cortes de Aragón, creaba las comarcas aragonesas, todo un intento de vertebrar y tratar de crear desarrollo en Aragón, y al mismo tiempo recuperar un antiguo modelo de organización que todavía permanecía en la memoria de muchas personas. Entre todas las

¹ El artículo 31 de la más conocida como Ley de Extranjería (aunque su nombre completo y en él se plasma los cambios y modificaciones de la propia ley, sería *Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su Integración Social, en su redacción dada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de Diciembre, por La Ley Orgánica 11/2003, de 29 de Septiembre y por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de Noviembre*) en su apartado b establece literalmente “(...) se concederá al extranjero que acredite disponer de medios de vida suficientes para atender sus gastos de manutención y estancia, incluyendo, en su caso, los de su familia.(...)”

comarcas se daba entidad administrativa a un histórico territorio la *Plana de Uesca* como era conocida en aragonés, que surgió con el nombre oficial de Hoya de Huesca/Plana de Uesca. Tras un período un tanto titubeante al inicio, al final se creaba la comarca (Ley 27/2002 de 26 de noviembre) con algún ayuntamiento menos de los que se incluyeron en la primera delimitación comarcal².

La comarca de la Hoya de Huesca tiene una superficie de 2.563 km², un 5,37% del total de Aragón (47.720 km²). En cuanto a la población, según el censo del 2001, tenía una población de 60.386 habitantes, un 5% del total de la población de Aragón (1.204.215). Como vemos porcentajes muy similares tanto en territorio como en población. Aunque simbólicamente es la segunda comarca de Aragón, y Huesca la segunda ciudad, no son más que aproximadamente el 10% de la “gran” comarca aragonesa, como es el espacio metropolitano de Zaragoza. Ampliar este comentario sobre las desigualdades territoriales de Aragón, y la desigual distribución de la población, seguro que nos llevaría al inicio del apartado a hablar de las comarcas y del proceso de comarcalización, algo que nos desviaría del tema.

Debemos destacar que nuestra comarca se encuentra muy influenciada por la propia ciudad de Huesca, capital de provincia y donde residen casi 50.000 personas, es decir algo más del 80% de la población. Dos recientes estudios sobre las comarcas aragonesas, Cáritas (2003) y García Castrillo y otros (2005), nos dan una información significativa respecto a la estructura productiva de la comarca, información que creemos relevante para el posterior desarrollo de nuestro trabajo, ya que nos va a indicar los nichos laborales y las posibilidades de empleo de la población inmigrante.

El estudio de García Castrillo y otros (2005) sobre la estructura productiva de las comarcas aragonesas nos habla para la Hoya de Huesca de la importancia

² En la primigenia Ley 8/1996 de 2 de diciembre de Delimitación Comarcal de Aragón incluía en la comarca de la Hoya de Huesca los siguientes municipios: Agüero, Albero Alto, Alcalá de Gurrea, Alcalá del Obispo, Alerre, Almudévar, Angüés, Antillón, Ardisa, Argavieso, Arguis, Ayerbe, Banastás, Biscarrués, Blecua y Torres, Casbas de Huesca, Chimillas, Gurrea de Gállego, Huesca, Ibieca, Igríes, Loarre, Loporzano, Loscorrales, Lupiñén-Ortilla, Monflorite-Lascasas, Murillo de Gállego, Novales, Nueno, Las Peñas de Riglos, Pertusa, Piracés, Puendeluna, Quicena, Salillas, Santa Eulalia de Gállego, Sesa, Siétamo, La Sotonera, Tierz, Tramaced y Vicién. En la posterior Ley 27/2002 no aparecerían los de

del factor capital de provincia de Huesca ciudad y la importante presencia del sector servicios junto con la ausencia de tejido industrial (GARCÍA CASTRILLO y otros 2005: 58). En el mismo estudio, hablando de la mayor presencia relativa de empleo según los cuatro grandes sectores (primario, industrial, servicios y construcción), la comarca de la Hoya de Huesca tanto para 1991 como para 2001 aparece en sus análisis como una de las tres comarcas aragonesas donde el sector servicios es el principal sector proveedor de empleo (ibidem: 160).

Por su parte el estudio de Cáritas sobre el medio rural de Aragón, caracteriza a la Hoya de Huesca como una comarca en crecimiento demográfico, con una tasa de paro baja y en regresión (una disminución del 40% en el período 1986-2001), y con el sector servicios como el que emplea a una mayor parte de la población (CÁRITAS, 2003:160).

En síntesis una comarca con una ciudad pequeña pero muy importante para el tamaño y dinámica comarcal (Huesca concentra servicios de todo tipo y capitanea la economía comarcal), en crecimiento demográfico, y con una tasa de paro que se reduce a la par que aumenta la tasa de actividad, sobre todo en las mujeres, dato también importante como veremos más adelante. Es en esta realidad donde comenzará la llegada de personas inmigrantes hace ya algunos años y en el contexto en que se va a situar su incorporación laboral.

4. LA LLEGADA DE PERSONAS INMIGRANTES A LA COMARCA DE LA HOYA

La inmigración es uno de los fenómenos sociales, económicos y políticos de mayor actualidad. Ya hace unos años desde la ONU se indicaba que era un fenómeno que iba a ser fundamental y de gran relevancia para el nuevo siglo (PNUD, 1997). La situación estructural de gran número de países pobres caracterizada por una distribución desigual en la renta, importante cantidad joven y en edad laboral, y altas tasas de empleo y de subempleo, ofrecen un marco propicio para la búsqueda de mejores condiciones de vida que satisfagan las necesidades y mejoren el proyecto vital de muchos de esos ciudadanos en los estados del norte rico. La atracción por las ventajas del

Ardisa y Puendeluna que decidirían su adscripción a otra comarca. Por tanto son 40 los municipios que

estado de bienestar y la estabilidad democrática han hecho que se trate de llegar y entrar a la Unión Europea de cualquier forma posible.

Es en la década de los 80 cuando España comienza a convertirse en un foco de atracción para esta inmigración, fruto de los profundos cambios socioeconómicos, la internacionalización de su economía y la concepción de las grandes urbes como verdaderas “ciudades globales.” Magrebíes y subsaharianos por proximidad y latinoamericanos por lazos culturales, lingüísticos y de parentesco conforman los grandes contingentes de inmigrantes que llegan. En un segundo momento se unirían asiáticos y europeos del Este (COLECTIVO ALGARABÍA, 1999).

Pero paradójicamente y sobre todo tras el ingreso en la Unión Europea (entonces en 1986, sólo Comunidad Económica) a la Península Ibérica se le atribuye el papel de frontera sur dentro de esta “Europa Fortaleza”, lo que lleva a que las políticas migratorias se hagan más restrictivas. Políticas que irían convergiendo, al menos en la teoría, con alguno de los socios europeos sobre todo tras la adhesión de España al Convenio de Schengen el 25 de junio de 1991, que se hizo efectivo el 26 de marzo de 1995. Aunque este es el acuerdo europeo más importante en materia de inmigración, no entra en algunos aspectos fundamentales como residencia, derechos, acceso al trabajo, etc., limitándose en muchos aspectos a la entrada, salida y desplazamientos dentro del espacio común, ligando perversamente en algunos aspectos inmigración con delincuencia.

En este contexto se produce la llegada de personas inmigrantes a la comarca de la Hoya de Huesca. El crecimiento de las personas extranjeras empadronadas, ha sido muy importante como vemos en la tabla siguiente.

TABLA 1: POBLACIÓN EXTRANJERA EMPADRONADA

| | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | Variación 98-05 |
|--------|---------|---------|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------------|
| España | 637.085 | 748.953 | 923.879 | 1.370.657 | 1.977.946 | 2.664.168 | 3.034.326 | 3.730.610 | 485,6 |
| Aragón | 7.716 | 8.889 | 12.025 | 25.097 | 43.973 | 61.896 | 77.545 | 96.848 | 1155,2 |
| Huesca | 1.242 | 1.442 | 2.149 | 3.635 | 6.658 | 9.678 | 11.905 | 15.132 | 1118,4 |

esta comarca.

| | | | | | | | | | |
|-----------------------|------------|------------|------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| a | | | | | | | | | |
| Teruel | 611 | 646 | 893 | 1.621 | 3.526 | 6.016 | 7.428 | 9.756 | 1496,7 |
| Zaragoza | 5.863 | 6.801 | 8.983 | 19.841 | 33.789 | 46.202 | 58.212 | 71.960 | 1127,4 |
| Hoya de Huesca | 308 | 324 | 452 | 713 | 1.361 | 2.139 | 2.913 | 3.756 | 1119,5 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Aragonés de Estadística y del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

La procedencia de estas personas es muy variada, aunque podríamos destacar cuatro grandes colectivos:

- i. magrebíes: marroquíes, argelinos y saharauis;
- ii. subsaharianos: mayoritariamente de la zona occidental Nigeria, Gambia, Guinea Conakry, Ghana, Guinea Ecuatorial, Burkina...
- iii. latinoamericanos: peruanos, ecuatorianos, colombianos...
- iv. europeos del Este: Polonia, Bulgaria, Armenia, Georgia...

También podemos encontrar otras procedencias como de Oceanía u Asia, pero su presencia como colectivo es mucho menos significativa. Y tampoco debemos olvidar que existen un colectivo de personas extranjeras procedentes del denominado primer mundo.

En cuanto a la distribución territorial la mayoría de personas se concentran en Huesca ciudad, al calor de los servicios y del contacto con los paisanos, además de en los municipios más importantes Almudévar, Ayerbe, La Sotonera. Aunque hay personas extranjeras empadronadas en casi todos los municipios.

El objetivo final de la gran mayoría de personas inmigrantes es el empleo, a través del cual estabilizar su situación en nuestro país, como de buscar un horizonte mejor para ellos y sus familias, además de ser una de las principales fuentes de divisas para la mayoría de países del “tercer mundo.” En cualquier caso también debemos señalar que hay personas que no están en edad laboral, ni en situación de trabajar (personas reagrupadas que sólo tienen autorización de residencia, menores de edad laboral, mayores de 65 años, quienes todavía no tengan los papeles,...). Analizaremos a continuación el rol del empleo y su importancia en nuestra sociedad, y a continuación la “tortuosa” relación entre las personas inmigrantes y el empleo.

5. EL ROL DEL EMPLEO

Que el empleo o el trabajo juegan un papel importante en nuestra sociedad, parece una simplería o una perogrullada, dicho así. El propio sentido común nos dice que solemos definirnos por nuestro empleo, preguntas cómo ¿qué haces?, o ¿qué eres?, lejos de incitarnos a una reflexión filosófica nos están preguntando ¿de qué trabajas?

El empleo tradicionalmente ha supuesto la fuente de ingresos principal, pero además de eso también ha significado una forma privilegiada de articular las relaciones sociales, y de acceso a los derechos sociales (sanidad, vivienda, jubilación, etc.) Una persona desempleada, era algo así como alguien sin identidad, sin tener un objetivo o propósito de vida. La falta o la pérdida de empleo en las sociedades contemporáneas ha venido siendo un sinónimo de pobreza y de exclusión social, siendo conscientes que este último sobre todo es un concepto más amplio y poliédrico³.

Buena parte de la política social del siglo XX ha girado en torno al concepto (hoy casi un mito) del pleno empleo. Sin embargo desde los años 70 con la crisis del petróleo, hasta llegar a la época de la globalización, deslocalización y desregulación de los mercados nacionales de empleo, se va agotando esta idea del pleno empleo (SUBIRATS, 2004).

Por tanto en una época donde la precariedad laboral se extiende a más capas sociales que los anteriormente considerados como pobres o incapaces, se quiebra la visión de que el empleo vaya a ser el rol o eje integrador en nuestras sociedades. Como bien dice el I Plan de Inclusión Social de Aragón 2005-06

“Mucho ha cambiado la sociedad en estos últimos años. El impacto de la globalización ha provocado una gran flexibilidad laboral. Los trabajos ya no son para toda la vida y en la carrera profesional de los trabajadores no resulta extraño alternar etapas de empleo y desempleo. Se trabaja más a tiempo parcial (a veces por elección y a veces por obligación) y la mujer se ha incorporado en masa al mercado de trabajo. La incidencia de las nuevas tecnologías y la especialización de la mano de obra,

³ Fijémonos sino en una definición que de la exclusión social el Consejo Económico y Social (1997: 2) “el concepto de exclusión social engloba las causas y efectos de la pobreza y permite, además, designar los procesos, situaciones y mecanismos en función de los cuales una parte de la población, personas, grupos o territorios, quedan al margen de la participación en la vida social y económica.”

en calidad y cantidad. La sociedad ya no es homogénea y asistimos a una pluralidad de situaciones.” (p. 12)

En una sociedad en constante transformación tecnológica, con cambios en las estructuras familiares, y en los propios ciclos individuales, nos llevan a que surjan nuevas necesidades sociales, y una nueva dinámica desigualitaria que ha llevado a hablar de la *doble ciudadanía* (TEZANOS, 1999), de “los de dentro” o “los de fuera”, “incluidos” o “excluidos.”

Sin embargo la exclusión laboral hoy en día sigue siendo en cierta manera sinónimo de exclusión social. Nos encontramos en una nueva dinámica donde el propio papel de la Asistencia Social, del Trabajo Social y de los Servicios Sociales ha cambiado considerablemente. Pero no nos olvidemos de señalar que en nuestras sociedades el rol del empleo ha cambiado, hoy ya casi nadie habla de trabajos para toda la vida, de carreras laborales largas, si no que las palabras mágicas ha pasado a ser flexibilidad, adaptación, conocimiento... Teóricamente se habla de que el empleo va perdiendo ese papel, ese rol de estrella en la inclusión, y las políticas sociales tratan de ir recogiendo esta idea, por ello se van introduciendo medidas como las RMI (Rentas Mínimas de Inserción o Salarios Sociales), políticas de activación o de creación de empleo, e incluso hay quien se atreve a hablar del Salario Ciudadano (por el mero hecho de serlo), o del reparto del trabajo entre todos y todas y a lo largo de nuestras vidas (GORZ, 1986).

Sin embargo y aunque pueda parecer paradójico hoy el empleo sigue siendo muy importante para todos, incluso a nivel de Servicios Sociales, y sobre todo para las personas inmigrantes, ya que aunque cada día reconocemos que el rol del trabajo está cambiando la “política” de extranjería e incluso la opinión pública siguen vinculando residencia de extranjeros (pobres) a tener un empleo. ¿Lógico? Pasamos a tratar de analizarlo aunque sea brevemente, destacando tres características *excluseras* de nuestra mercado de trabajo:

- 1- Elevado grado de desempleo que se ha convertido estructural en algunas zonas geográficas y para algunos grupos sociales.
- 2- Descenso y precarización del empleo, con altas tasas de temporalidad y aumento de accidentes laborales.

- 3- Alta persistencia de la economía sumergida y actividades económicas no reguladas y toleradas.

6. EMPLEO Y POBLACIÓN INMIGRANTE

Volviendo casi al apartado introductorio de este trabajo, y conectando con el final del apartado anterior, debemos señalar que cuando hablamos de inmigrantes, nos estamos refiriendo a aquellas personas que provienen de países del sur o en vías de desarrollo, y que generalmente vienen hasta nuestros pueblos y ciudades buscando un futuro mejor, que suele pasar por el empleo.

Y nos encontramos aquí con el primer rasgo característico de la situación de las personas inmigradas, su residencia “legal” en España, y su acceso a la mayoría de derechos y prestaciones sociales viene vinculada o bien a tener medios de vida “suficientes”, o tener empleo, o depender de un familiar que lo tenga y pueda asegurar su sostén. Todo ello en una sociedad donde el empleo se precariza y cada vez tratamos que sea un rol menos definitorio de nuestra situación de inclusión.

Otra característica que marca la situación de estas personas es su necesidad de trabajar, tanto para acceder a los ansiados papeles, como para poder comenzar a satisfacer sus necesidades materiales inmediatas, y porque también es habitual que lleguen con otras necesidades como deudas para costear los billetes a intereses de usura, familia a la que enviar dinero, etc.

Si como veíamos anteriormente el aumento de personas extranjeras que viven en Huesca es significativo, en cuanto al empleo se puede señalar una evolución muy similar. En la tabla siguiente vemos la evolución de las personas extranjeras cotizando:

TABLA 2: EVOLUCIÓN EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

| | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|----------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------|-----------|-----------|
| HUESCA | 936 | 1.237 | 1.691 | 2.346 | 3.445 | 4.449 | 5.160 | 8.216 | 8.495 |
| TERUEL | 378 | 584 | 909 | 1.646 | 2.253 | 2.669 | 3.524 | 5.529 | 5.605 |
| ZARAGOZA | 3.747 | 4.750 | 6.995 | 11.490 | 15.104 | 17.558 | 21.549 | 35.833 | 36.813 |
| ARAGÓN | 5.061 | 6.571 | 9.595 | 15.482 | 20.802 | 24.676 | 30.233 | 49.578 | 50.913 |
| ESPAÑA | 262.771 | 332.407 | 452.097 | 604.900 | 829.395 | 923.218 | 1.074.791 | 1.688.598 | 1.696.117 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Y no nos olvidemos del papel relacional del propio empleo. Además de aportar ingresos y acceso a otras prestaciones y recursos sociales, el trabajo ofrece posibilidad de relacionarse, de entablar nuevas amistades, de mejorar el idioma, de mejorar la integración por la vía de las relaciones sociales y personales en definitiva. En la mayoría de estudios sobre la exclusión es bastante habitual que las relaciones sociales juegan un papel importante para evitar caer en esa zona (CASTEL, 1995; GARCÍA ROCA, 1998).

Partiendo de diferentes análisis podemos señalar que las características de los empleos de las personas inmigrantes vienen caracterizadas por:

- 1- Suelen ocupar empleos calificados como de las “tres p”, precarios, peligrosos y penosos.
- 2- Tienen una rotación de empleos mayor que los autóctonos, también tienen una mayor movilidad geográfica.
- 3- Habitualmente ocupan empleos en sectores muy sensibles a las coyunturas económicas o temporales.
- 4- Suelen trabajar en empleos que demandan fuerza de trabajo intensiva.
- 5- Padecen mayores tasas de siniestrabilidad laboral.
- 6- Tienen horarios de trabajo más amplios que los locales.
- 7- Tienen mayor desconocimiento de los derechos y obligaciones laborales.
- 8- Existe un desconocimiento bastante amplio de los hábitos y costumbres laborales locales, lo que en ocasiones puede generar algún conflicto o dificultad. Paralelamente también hay personas que desconocen las lenguas oficiales locales.
- 9- Desconocimiento de los recursos de empleo y de su uso.
- 10- Falta de formación, y también dificultades de acceso a la formación por falta de permisos, falta de requisitos, etc.

Hoy podemos decir que somos una *sociedad de inmigrantes*, con todo lo que debería suponer en el ámbito político y social, y con todos los cambios y ajustes que nos debe suponer en nuestra vida cotidiana. La importancia del fenómeno, va más allá de las cifras, ya que es una realidad vivencial, cotidiana,

aunque en ocasiones estas nos ayudan a darnos cuenta de la verdadera relevancia de este fenómeno, que es sin duda uno de los mayores cambios para nuestra sociedad en este inicio de milenio. Nuestra idea es ir más allá de analizar la realidad de las personas inmigrantes tan sólo en datos, y en cuanto aportan, o cuanto reciben. Más allá de visiones economicistas, o más reduccionistas la inmigración es un fenómeno global y complejo.

TABLA 3: COMPARATIVA DE PERSONAS EXTRANJERAS EN 2005

| | EMPADRONADOS | CON PERMISO | COTIZANDO |
|--------|--------------|-------------|-----------|
| ARAGÓN | 96.848 | 81.028 | 49.578 |
| ESPAÑA | 3.730.610 | 2.738.932 | 1.688.598 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y del Instituto Aragonés de Estadística.

Los datos de empadronados son a fecha 1-1-2005. Los de personas con permiso y cotizando son a fecha 31-12-05.

Pero siguiendo con nuestro análisis también debemos destacar que las personas inmigrantes sufren una doble discriminación en el mercado laboral, por un lado la *estructural* ya que “legalmente” o al menos por medio de las leyes y reglamentos se limita su campo laboral (contingente, catálogo de ocupaciones de difícil cobertura, limitación de ámbito sectorial y geográfico...), además del círculo vicioso ya comentado que vincula “papeles” a empleo. Y por otra parte una discriminación *laboral* que se concreta en menores salarios, mayor horario laboral, mayores tasas de temporalidad y desempleo, y alguna práctica ilegal que realizan empresarios sin escrúpulos como no hacer contrato, no dar de alta en la Seguridad Social, etc. Y todo ello todavía se agrava más con algunas desigualdades tradicionales como el género y la edad, que se sufre todavía más por parte de las personas inmigrantes.

En cuanto a su aportación al mercado laboral, hay que destacar sobre todo su mayor movilidad geográfica y laboral y su ocupación en sectores donde la población autóctona huye tanto por los salarios como por la consideración social negativa que poseen, teniendo también unas tasas de actividad superiores las personas autóctonas (según datos del INE en 2005 la tasa de actividad de los extranjeros era del 76.32% frente al 55.13% de los autóctonos, www.ine.es). Hay que señalar que unido a la discriminación estructural que antes mencionábamos, se une en las personas inmigrantes un menor “umbral

de aceptabilidad”, es decir los salarios del mercado aragonés u oscense van a ser mucho más altos que los de sus países de origen, por lo que van a aceptarlos; y cuentan con menor red social de apoyo (familia o amigos que ayuden ante un eventual desempleo) y generalmente menos cobertura institucional dependiendo del tiempo de residencia.

Al mismo tiempo y de acuerdo a estos rasgos generales que hemos enumerado, las personas inmigrantes se concentran en cuatro sectores principalmente:

- Servicio Doméstico: el personal autóctono está en franco retroceso, sobre todo en el servicio de interna.
- Hostelería: sector muy coyuntural, con gran temporalidad, rotación y horarios muy amplios.
- Agricultura: también muy coyuntural y con gran abundancia de temporeros, siendo además un sector donde también suele ser habitual la ausencia de contratos y “dinero negro.”
- Construcción: alta presencia de personas inmigrantes, aunque muy mayoritariamente en actividades de peonaje. Se ha detectado también salarios inferiores para los inmigrantes y peores condiciones laborales.

Con este panorama general, nos encontramos con la situación de nuestra comarca. Recordemos que es una comarca básicamente de servicios, alrededor de la capitalidad provincial de Huesca y lo que ello supone. Es también una comarca que está creciendo en población (también en gran parte gracias a la llegada de personas inmigrantes) y con una baja tasa de paro. A continuación vamos a ver las 5 ocupaciones más contratadas en Aragón, que como veremos se mueven en las coordenadas que mencionábamos, en los 4 sectores que acabamos de describir, y en el sector servicios, la principal fuente de empleo comarcal.

TABLA 4: LAS 5 OCUPACIONES DONDE SE CONTRATARON MÁS EXTRANJEROS EN ARAGÓN, AÑO 2005

| Hombres | | Mujeres | |
|------------------------------|--------|------------------------------|-------|
| Peón agrícola | 17.073 | Trabajador de limpieza | 7.886 |
| Peón industria manufacturera | 10.124 | Camarero | 3.167 |
| Peón construcción | 8.551 | Peón industria Manufacturera | 2.883 |

| | | | |
|------------------------|-------|----------------------|-------|
| Albañil | 7.203 | Peón agrícola | 2.649 |
| Mozo almacén | 4.079 | Cocinero | 1.321 |
| Trabajador de limpieza | 2.430 | Dependiente comercio | 1.002 |

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística

Como mencionábamos anteriormente cuando llega una persona inmigrante, una de sus preocupaciones u objetivos principales es la búsqueda de empleo. Investigaciones recientes (APARICIO Y TORNOS, 2005), nos muestra como las redes de familiares y amigos, las redes sociales en definitiva, son las principales proveedoras de empleo entre otros recursos y bienes para los recién llegados. Esta también puede ser una buena explicación de porqué en ocasiones las personas inmigrantes se concentran en unos sectores laborales determinados y no en otros (EITO, 2005). Pero además de estas redes, las propias personas inmigrantes cuando buscan “ayuda”, además de necesidades materiales, principalmente están buscando asesoramiento y empleo, y en muchas ocasiones el sitio donde buscar ayuda suele ser un Servicio Social, o una entidad de Acción Social, lo que puede llevarnos hasta un Trabajador o Trabajadora social. Aunque no debemos ignorar otras opciones de búsqueda de empleo como las propias redes ya mencionadas, o los propios recursos públicos y privados de orientación laboral, vamos a centrarnos en el papel de los propias entidades de acción social en la provisión de empleo, y específicamente en su provisión a las personas inmigrantes.

7. TRABAJO SOCIAL Y EMPLEO

Como bien señala Pérez Eransus (2005: 19), la propia asistencia social surge en los siglos XV y XVI ante la amenaza social que suponía para el orden establecido la mendicidad. Posteriormente con el paso de la Edad Media a la Edad Moderna una gran masa de personas debieron vender su fuerza de trabajo por un salario, y para ello hubo dos grandes motivaciones, el propio interés y la coacción, ya que desde un principio ha habido un gran interés en distinguir a los pobres capaces de aquellos que podían trabajar, algo que se ha venido conociendo sobre todo en la literatura anglosajona y europea como el *test de empleo*. Y otra de las grandes preocupaciones del mundo anglosajón ha sido que la propia asistencia social no desinbiese al trabajo, de ahí el modelo anglosajón (y concretamente estadounidense) de bienestar, más centrado en la

creación de empleo que en la provisión de bienestar. Desde un principio se ha tratado de distinguir a los pobres capaces, de los incapaces, de las personas a las que se consideraba justo y necesario ayudar (enfermos, discapacitados, menores, ancianos...)

Tras estos primeros modelos de ayuda, los estados sociales, y el estado de bienestar consolidarían una serie de derechos y prestaciones. Pero tras la crisis de los 70, las sociedades postindustriales como señalábamos, han descubierto que el trabajo asalariado perdía gran parte de su capacidad integradora. Paralelamente otros cambios sociales como el cambio en el modelo de familia, el alargamiento de la esperanza de vida, etc., hacía que se diese un giro a la visión del empleo y que incluso los propios estados del bienestar pasasen de *welfare* a *workfare*, y los propios Servicios Sociales han pasado además de a “asistir” a las personas que quedaban al margen del mercado a diseñar e implementar políticas laborales o de activación laboral.

En palabras de una trabajadora social:

“Cuando algo falla en esta sociedad parece que ahí están los servicios sociales, estamos organizando apoyo escolar ante el fracaso del sistema educativo, bolsas de vivienda porque el sistema público no provee adecuadamente vivienda y es un problema social, tenemos programas de empleo porque hay una parte de la población que no tiene capacidades, motivaciones o formación para trabajar normalizadamente, gestionamos programas de rentas mínimas e informamos para PNC (Pensión No Contributiva) o ayudas complementarias a las prestaciones contributivas, no sé, bueno..., ¿lo siguiente será montar hospitales o consultorios médicos?” (I-1).

Por tanto y aunque pueda parecer paradójico, el empleo sigue siendo un factor fundamental de integración, y los servicios sociales siguen siendo un agente facilitador del empleo, cuando no controlador para seguir diferenciando entre pobres “capaces” e “incapaces”, de ahí que hoy en día siga funcionando el test de empleo (PÉREZ ERANSUS, 2005) como uno de los elementos clave para decidir prestaciones, ayudas, inclusión en programas, etc.

Y además el trabajo sigue siendo un criterio fundamental para traspasar la línea de la exclusión, en la ya clásica distinción de Robert Castel (1995), el

autor distingue entre la zona de inclusión, la de vulnerabilidad y la de exclusión. Uno de los criterios fundamentales para caer de la inclusión, a la vulnerabilidad o a la exclusión sigue siendo el empleo, junto con las relaciones personales. García Roca (1998) añadiría a estas dos dimensiones una tercera de carácter personal o individual.

Y hoy en el mundo del empleo segmentado y de los mercados duales de empleo (PIORE, 1983 y PORTES, 1981 y 1987), el propio estado de bienestar y los servicios sociales han pasado a ser activadores de medidas de empleo, e incluso a capacitar para la empleabilidad.

Llegados a este punto, y recordando el “especial” vínculo inmigración-empleo sobre todo a nivel legal y de residencia administrativa, veamos a continuación la labor de los Servicios Sociales en Huesca y de los y las Trabajadores y Trabajadoras en la Hoya de Huesca en esta provisión de empleo.

8. SERVICIOS SOCIALES Y EMPLEO EN HUESCA

En la comarca de la Hoya de Huesca, los servicios de orientación y búsqueda de empleo se circunscriben a la ciudad de Huesca. Es allí donde se encuentra la única oficina pública de empleo del INAEM en la comarca, que presta todos los servicios que ofrece un servicio público de empleo. El propio INAEM dispone de un centro de formación. Las cinco Empresas de Trabajo Temporal que hay en la comarca también están en Huesca capital. Paralelamente existen servicios de orientación y formación y bolsa de empleo en dos sindicatos (UGT y CCOO), en la Cámara de Comercio e Industria y en la Confederación Empresarial (CEOS-Cepyme). El Ayuntamiento de Huesca, cuenta con un servicio orientación profesional para el empleo y asistencia al autoempleo (Opeas), que presta especial atención a la población joven ya que se presta desde el Plan Municipal de la Juventud, aunque dirigido a toda persona en desempleo. Y el propio gobierno municipal cuenta también con un programa de agentes de empleo y desarrollo local dirigido a apoyar la creación de empresas e iniciativas de autoempleo. Y si giramos la mirada hacia las entidades de acción social, nos encontramos con un Servicio de Orientación e Intermediación Laboral del Secretariado Gitano (Acceder-Huesca), y si ya nos centrásemos en los Servicios Sociales, deberíamos hablar del Servicio de Base

Comarcal, de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, Cáritas, Cruz Roja y los Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca. No reseñaremos los servicios de orientación con los que se cuenta para las personas discapacitadas (Disminuidos Físicos de Aragón, CADIS-Huesca, Atades, y Arcadia), porque nos vamos a centrar en entidades generalistas y para toda la población. Hay que decir que en estos servicios para personas con algún tipo de discapacidad pueden y son utilizados en pie de igualdad por las personas inmigrantes siempre que cumplan los requisitos para beneficiarse de ellos.

Si iniciamos nuestro análisis con los servicios sociales públicos, la Comarca de la Hoya de Huesca, quizá por su mayor juventud, tan sólo cuenta con una bolsa de empleo para auxiliar de ayuda a domicilio. De momento no tiene ningún recurso de orientación laboral, los hipotéticos usuarios de orientación son derivados a otros servicios externos.

La Fundación Municipal de Servicios Sociales de Huesca (FMSS), no cuenta con un servicio de orientación propiamente dicho, ni con un servicio de bolsa de empleo, pero si da gran importancia a la formación, en la línea que veníamos que estaban haciendo la mayoría de entidades de servicios sociales en las sociedades postindustriales. La formación que ofrece la FMSS tiene una amplia oferta, para el año 2006. De hecho para este año la propia FMSS ha pasado a coordinar todas las actividades formativas que ofrece el Ayuntamiento oscense. En un folleto editado en el mes de febrero de 2006, podemos encontrar a modo de declaración de intenciones las siguientes palabras:

“Romper la barrera que encuentran algunas personas cuando desean acceder al mercado de trabajo, ya sea en su inicio, o tras un período de inactividad o desempleo, es un objetivo prioritario para el Ayuntamiento de Huesca.”

El Ayuntamiento ofrece cuatro talleres de empleo, una escuela taller, dos cursos para desempleados, y tiene la previsión de ofrecer cinco programas de garantía social, si hay demanda suficiente y los aprueba el Gobierno de Aragón. En todas estas acciones han participado personas inmigrantes, y no se hace distinción alguna (excepción hecha claro está de la necesidad de documentación) por el origen de las personas sean autóctonas o inmigrantes.

Pasamos a analizar las entidades privadas. Empezamos por el Secretariado Gitano, que tiene bolsa de empleo y un programa de orientación e intermediación, lógicamente orientado y centrado en la población gitana, aunque también se ofrece como recurso al resto de la población. Es muy importante la labor de intermediación y prospección laboral que realizan, con acompañamientos personalizados. También han realizado varias acciones formativas sobre todo orientadas a profesiones y nichos laborales donde había constancia de falta de mano de obra.

Cáritas Diocesana ofrece formación, intermediación y bolsa de empleo. *Cáritas* es la única entidad que ha tenido hasta hace poco una empresa de inserción, hoy reconvertida a programa prelaboral. Su planteamiento se basa en un trabajo integral con un itinerario formativo, desde lo motivacional, a lo prelaboral. De su documentación de trabajo extraemos la siguiente definición de itinerario que creemos que caracteriza su modo de trabajar la inserción por lo laboral:

“(...)entendido como el conjunto de recursos que se ponen al servicio del proceso personal de cada participante en su recorrido hacia una mayor autonomía, una promoción personal y el acceso a los derechos sociales.”

También cuenta con bolsa de empleo, una de sus características es que está abierta a todas las personas, con independencia de su situación administrativa, lo que la hace muy atractiva para las personas inmigrantes, y es bastante utilizada por empleadores, sobre todo del servicio doméstico por la imagen de confianza que da *Cáritas*. A raíz de este “éxito” de la bolsa de empleo, la propia *Cáritas* ha organizado actividades formativas específicas para personas inmigrantes, sobre todo mujeres y orientada al servicio a terceros (cocina, limpieza y cuidado de enfermos).

Cruz Roja, realiza también una intensa actividad formativa dirigida a toda la población. Aunque nos interesa sobre todo reseñar el programa “Inter-labor@”, dirigido específicamente a luchar contra la discriminación a las personas inmigrantes. En su folleto divulgativo podemos leer:

“Inter.-labor@ es un proyecto de empleo(...)

Objetivo general: favorecer la igualdad de oportunidades al colectivo inmigrante, desarrollando estrategias y acciones en una intervención integral.

Objetivo específico: facilitar la inserción socio-laboral a través de itinerarios personalizados de inserción.”

Como vemos también trabaja a través de itinerarios personalizados de inserción, y cuenta con acciones de orientación, formación e intermediación. Igualmente realiza labores de selección para las empresas, además de acompañamiento y seguimiento de la inserción laboral. Es el único recurso específico de este tipo para población inmigrante en la comarca de Huesca. También ha realizado varios cursos en profesiones donde se ha detectado o bien necesidad de mano de obra, o necesidad de formación específica. Para acceder a algunos servicios de este programa es necesario tener autorización de trabajo.

Los *Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca*, sobre todo desde el Proyecto “*O Cambalache*” que trabaja en la atención socio-sanitaria con colectivos vulnerables, cuentan también con bolsa de empleo, y trabajan en la orientación e intermediación laboral con sus usuarios y usuarias.

Para concluir este apartado señalaremos algo que tal vez pueda parecer obvio. El perfil mayoritario que encontramos en los servicios de orientación laboral, es el de psicólogos. Mientras que en las entidades de servicios sociales, además de otros perfiles, hay Trabajadores Sociales. Tanto en los servicios sociales públicos, como en el resto de entidades son estos profesionales quienes generalmente se encargan de la orientación laboral, del diseño de los itinerarios formativos, o del seguimiento de las diferentes acciones formativas dentro de los itinerarios de inserción. Al mismo tiempo la proliferación de “servicios” relacionados con el empleo en todas las entidades de acción social, nos da una idea de lo importante que sigue siendo el empleo como factor de integración, y la importancia que se le sigue dando en la acción social y el trabajo social. En el siguiente apartado vamos a analizar el papel de los trabajadores sociales en la incorporación laboral de las personas inmigrantes.

9. INMIGRACIÓN, EMPLEO Y TRABAJO SOCIAL

Según la Memoria de los Servicios Sociales Comunitarios de 2004, el 13% de los inmigrantes empadronados en Aragón había sido usuario del sistema

(frente al 6% de la población total). Es una proporción más elevada que el de población nacional. Como dice la propia memoria (p. 46 de la versión electrónica)

“Esta circunstancia es debida a que el colectivo de inmigrantes ha encontrado en los Servicios Sociales Comunitarios una puerta de entrada hacia el resto de recursos públicos, sin que se les haya exigido requisito de empadronamiento u otro para realizar gestiones de información. Las campañas a favor del empadronamiento han visibilizado a un colectivo que ya estaba muy presente en el ámbito de los Servicios Sociales. Estos datos ponen de manifiesto por un lado, el incremento de uso de las prestaciones de Servicios Sociales por parte de los extranjeros a lo largo de esos años de análisis, y por otro, que los extranjeros utilizan más los Servicios Sociales que los nacionales.”

Datos que son corroborables con la percepción que tienen los profesionales:

“Sin duda la población extranjera que atendemos ha aumentado, mucho, bueno bastante, claro lógicamente también ha aumentado su número total, en los últimos 5-6 años ha sido un aumento bastante importante.” (I-2)

“El trabajo está cambiando, de una población y situaciones más o menos tradicionales, hemos pasado a ampliar bastante el abanico de atenciones, además hay problemas y situaciones comunes (vivienda, luz, agua, desempleo,...) pero también hay otras necesidades nuevas, la lengua, las costumbres, la reagrupación, la convivencia, incluso situaciones de discriminación....” (I-1)

Sin embargo destacamos de otra de nuestras entrevistas una apreciación que no quisiéramos dejar pasar:

“Hay una creencia generalizada de qué la población inmigrante es pobre, excluida o necesitada, que yo creo que deberíamos poner en cuestión y sobre todo exigir que los medios de información no reproduzcan. Es cierto que una persona inmigrante, bueno mejor alguna persona inmigrante, están en una situación de mayor vulnerabilidad por la discriminación de las leyes, y por otras cuestiones como la situación de legalidad o irregularidad, la ausencia de familia, etc., y sobre todo depende del tiempo de estancia en España y de muchos otros factores, no es lo mismo una persona recién llegada

que alguien que lleva 10 años, (...), vamos que en definitiva, no se puede generalizar ni crear falsas ideas.” (I-2)

Sin duda alguna creemos que es una matización muy importante, ya que en ocasiones se puede caer en falsas generalizaciones o en ideas como que las personas inmigrantes hacen un uso excesivo de los recursos y servicios. El papel de última red de protección ante la exclusión de los Servicios Sociales hace que exista un uso bastante importante y elevado por parte de las personas inmigrantes, aunque derivado de esa situación de vulnerabilidad que crea la inseguridad legal sobre todo, y ante los fallos del resto de servicios y sistemas del bienestar. Creemos que es importante esta matización de no identificar a inmigrante con necesitado *per se*, si no como bien decía esta compañera es necesario valorar cada situación individualmente, no hay recetas mágicas en el Trabajo Social.

Por otra parte este uso intensivo de los Servicios Sociales, que también constatan en la iniciativa privada, nos preguntamos si habrá influido en cuanto a la necesidad de ofertar servicios de orientación laboral, y en definitiva recursos relacionado con el mundo laboral en estas entidades de acción social:

“Está claro que siempre ha habido una preocupación por el trabajo, bueno, por la inserción sociolaboral, podríamos decir, había dijésemos desde la Acogida un intento en fomentar la inserción de esas personas, al intentar trabajar integralmente, se trabajaba en itinerarios de inserción, tanto habilidades sociales y formativas, hábitos empleabilidad (...) El papel de la trabajadora social era de acompañamiento, seguimiento, referencia, en ocasiones se intermediaba, pero no era una demanda manifiesta de necesidad de empleo, no sé, tal vez sí, pero veías que en otros colectivos la demanda de empleo no era real, podía ser lo manifiesto, pero lo latente, había otra realidad, otras necesidades, las personas inmigrantes si venían y pedían empleo directamente, y sabías que un empleo sí era una solución real en muchos casos .” (I-3)

“Yo creo que en unos años hemos pasado de un proceso de acompañamiento, casi a abogados, hemos aprendido derecho laboral, bueno o de extranjería, la prestación de información y orientación era diferente, había que saber como

presentar una oferta, que era un visado, como se envía dinero,..., uff, muchas cosas complejas y que han ido cambiando cada año, y además veías que pasaban por el despacho personas con las habilidades y la motivación para el empleo, que habían venido a trabajar y su idea de “ayuda”, o “prestación” eran diferente a lo que habíamos manejado, te decían necesito un empleo, he venido a trabajar, indirectamente o diciéndolo a las claras no eran peticiones de otro tipo, sociales, o “prestacionales”, había necesidad de un empleo a nivel legal y era lo que demandaban”(I-4)

“La bolsa de empleo creció, claro, tanto por las personas inscritas, como por las demandas por parte de empleadores. Si que es cierto que cuestiones como el servicio doméstico son actualmente profesiones étnicas, o con una clara sobrerrepresentación de extranjeros. (...) Y claro es una forma de ayudar, nadie lo pone en duda, de hecho hay muchas personas cuyo expediente es mínimo, no eran “casos”, son personas que con una orientación, incluso sin eso, con un contacto para encontrar empleo han dejado de ser usuarios, no han vuelto por el despacho.” (I-5)

“Aunque no había carencia de hábitos laborales, ha habido que hacer un esfuerzo en el acompañamiento, en explicar hábitos y costumbres laborales, y mucha intermediación, ya que en determinados empleos había mucha distancia, cultural, social y de todo tipo entre empleadores y trabajadores inmigrantes.” (I-6)

“Ante el afán y la necesidad por trabajar, casi éramos un poco la madre o voz de la conciencia de muchas personas, tratando de hacer ver prioridades, porque había gente que trataba de coger muchos empleos y había que explicarle que si en uno acababa a las 11 por ejemplo, era imposible que a esa misma hora estuviese en la otra punta de la ciudad (...) También en casos como el envío de dinero hemos detectado situaciones de personas que enviaban todo a sus países y no se quedaban ni para un triste medicamento, y ha habido que trabajar todo este tipo de situaciones.” (I-2)

El primer contacto con los Servicios Sociales, para una gran mayoría de casos en nuestra comarca ha sido por motivos de empleo. Como nos ponen de manifiesto el trabajo de campo, esta primera aproximación venía dada por la necesidad tanto de afrontar las necesidades materiales aquí (alimentación,

vivienda, etc.), deudas que generalmente arrastran de la venida (créditos para el viaje generalmente) y también por la necesidad de enviar dinero a sus familias que quedan en sus países de origen. Es muy significativo como se suele señalar su motivación para el empleo, y en muchos casos incluso la existencia de hábitos y cualificación para desarrollar algún empleo. Aunque esto puede no ser siempre necesariamente positivo:

“Bueno, hay que tener cuidado, es lo que creo, puede ser muy gratificante trabajar con la población inmigrante, tienen como un objetivo, una meta, y saben de la importancia del empleo. Además suele ser gente preparada, educada y con motivación laboral. Si todo el mundo [nota: se refiere las entidades de acción social] trabajamos con inmigrantes, y montamos recursos para inmigrantes, ¿trabaja alguien con otros colectivos o nos “pasaremos de bando”?.” (I-2)

Cuando preguntamos por el empleo desempeñado por las personas inmigrantes, la realidad de nuestra comarca coincide con los datos que ya habíamos destacado, con la gran importancia de los cuatro sectores donde se concentra la mayoría de la contratación: servicio doméstico, construcción, hostelería y agricultura. Ocupaciones que suelen no ser aceptadas por las personas autóctonas al menos en esas condiciones horarias y económicas. Todo ello unido a la necesidad de trabajar que ya hemos señalado en tantas ocasiones, a la posesión o no de papeles, a la dificultad y lentitud en convalidar los títulos, y a la menor cobertura social que se tiene en ocasiones. Inclusive el género es también una diferencia muy importante. En nuestra sociedad el cuidado a terceros y el trabajo de proximidad (PARELLA, 2003) están feminizados, aunque con la incorporación de la mujer al mundo del empleo en nuestra sociedad, además de esta feminización se produce una “extranjerización”, se sustituye una mujer por otra podría decirse.

“Está claro que el tener o no papeles, marca una frontera de todo tipo, legal, mental, social... no sé es como cambiar de vida. Sin papeles el ámbito es muy reducido, y con papeles..., ciertamente es también un ámbito escaso si te lo paras a pensar, aunque las condiciones si que varían, vamos que mejoran” (I-2)
“Si que muchas veces nos hemos planteado, ¿hacemos bien con la bolsa de empleo? Sabemos

los salarios que pagan algunas condiciones, pero ¿la cerramos? ¿nos negamos a ser el puente que somos? Nuestro objetivo es conseguir que sea un trabajo valorado y bien pagada, en ocasiones se consigue, en otras no, el trabajo femenino y sobre todo el doméstico está minusvalorado, y claro ante la necesidad que hay de trabajar seguro que se encuentra a alguien que trabajaría por 3 € la hora” (I-4)

“Un hombre, más difícil que una mujer, hablamos de sin papeles, una mujer todavía puede ir encontrando horas en unas casas, irse de interna, pero un hombre... Muy difícil porque nadie de una empresa va a decir yo cojo a un “sin papeles”, las multas son cuantiosas, si se contrata a personas sin permiso se hace en voz baja, a través de conocidos o parientes, esa información dudo que llegue por otros canales, a no ser en agricultura o ganadería.” (I-6)

“Sabemos de personas que llevan casi 4 años esperando una respuesta sobre una convalidación de un título. Con la enseñanza obligatoria no suele haber problemas, pero con títulos universitarios o profesionales mejor no hacer previsiones. Conocemos ingenieros trabajando de pastores, químicos limpiando, abogados de camareros y muchas otras situaciones de este tipo. Y cuando se intenta que accedan a la formación aquí es difícil, tal vez cuando no se tienen papeles y hay más tiempo no se puede acceder a la formación por falta de los dichos papeles, y cuando se tienen sólo se piensa en trabajar, en ahorrar, en traer a la familia, con lo que la formación o la convalidación de títulos pasa a un segundo plano.” (I-1)

La mediación e intermediación es otra función importante, sobre todo en los servicios que tienen bolsa de empleo. La mediación es una función clásica del Trabajo Social, baste ver si no como es citada en el propio Libro Blanco de los Estudios de Grado en Trabajo Social (ANECA, 2004). Generalmente ha tomado un sesgo de mediación familiar y de mediación social. Con la llegada de personas inmigrantes, también se ha ampliado a la mediación cultural ante conflictos culturales y se amplía a la mediación laboral.

“Comenzamos a mediar casi desde que recibimos una oferta, en ocasiones las condiciones no son buenas, en otras los propios empleadores piden la luna. En ese momento comienza el ajuste por así decirlo entre lo que se busca y lo que el mercado

puede ofrecer. (...) También es habitual continuar el seguimiento y entonces también puede haber mediación, que si no me pagan esto, que si no es lo acordado, vamos que generalmente cuando se facilita un empleo o una persona para él en muchas ocasiones se nos hace responsables por ambas partes de lo que pueda ocurrir.” (I-3)

“La mediación también incluye información sobre las costumbres laborales. En ocasiones se desconocen derechos, y en otras se quiere abusar de ese desconocimiento. Nuestra posición es un poco en medio de empleador y empleado.” (I-6)

La formación es vista por las profesionales como uno de los retos más importantes para el futuro de las personas inmigrantes.

“Hay personas que vienen con formación, pero tampoco es menos cierto que hay muchas otras personas que necesitan reciclaje y sobre todo formación para nuevas profesiones.” (I-1)

“Está claro que con la motivación para el empleo que hay, va a seguir siendo necesario formar a las personas inmigrantes para otros empleos, ya que suelen aceptar muchos empleos que aquí son rechazados por las personas autóctonas.” (I-2)

“Una mínima formación siempre es necesaria e importante, en ocasiones incluso las palabras y los términos son diferentes, por lo que un curso de formación puede ayudar en la incorporación laboral.(...) La evolución del mercado y de la sociedad también nos dicen que la formación permanente va a ser importantísima.” (I-3)

“Una dificultad habitual es la falta de papeles. Sin ellos suele ser complicado encontrar formación, lógicamente los cursos oficiales requieren de los documentos, y la formación que se puede ofertar no oficial es para cuestiones básicas, o bien habilidades sociales y castellano, o para actividades como el cuidado a terceros, agricultura y poco más.” (I-6)

El futuro se cree que variará un poco, la llegada de personas inmigrantes se cree que no tendrá el crecimiento tan alto que ha tenido en los últimos años, y que el papel fundamental del empleo irá dejando paso a otro papel de los servicios sociales.

“Sin duda que la llegada de personas ya se va viendo que disminuye, o al menos que cambia al perfil. Frente a estos años donde han llegado personas jóvenes y que buscaban empleo, ahora

además de que las cantidades son algo inferiores, llegan más personas reagrupadas, cuya situación es diferente, hay niños y personas mayores.” (I-1)

“Muchas personas llegan, si no con trabajo, si con una información de primera mano, y con apoyo y contactos de la red de paisanos y parientes. Muchas personas vienen dijéramos “traídas” o “reclamadas” por hermanos, primos, tíos, padres, y ya tienen un punto de enganche aquí, se suelen pasar trabajos, información, pisos, está claro que el trabajo cambia y cambiará. Ahora ya nos encontramos con problemas familiares, con separaciones, con dificultades para acceder a la vivienda, etc., vamos con trabajo social se podría decir, aunque no es descartable que sigamos de “orientadores”” (I-2)

“En el ámbito laboral va a continuar nuestro trabajo, va a seguir siendo necesaria la formación, el detectar nichos laborales, y sobre todo evitar discriminación en el empleo para las personas inmigrantes” (I-3)

Y en nuestras entrevistas también salió a relucir la importancia del empleo como elemento integrador en la vertiente de relaciones sociales. El papel principal del hombre como trabajador y las mayores dificultades de la mujer para trabajar también hacen que esto supongan una menor integración femenina, y algo que se ve como un déficit, de ahí que también haya iniciativas exclusivamente para mujeres.

“Hemos tenido casos de personas que prácticamente no te entendías con ellos, y sin ir a clase, el día a día del trabajo les ha proporcionado recursos suficientes como para aprender el idioma.” (I-1)

“Indudablemente es fundamental también en el sentido de las relaciones. El ir haciendo red, y el que en esa red de amistades y colegas laborales se incorporen personas españolas enriquece mucho la red. Muchos pisos, trabajos, e informaciones circulan por esa red e incorporar amistades españolas es un paso adelante fundamental.” (I-3)

“Nos hemos encontrado con mujeres con casi tres años aquí y que no hablaban nada de castellano. La carestía de vida, los alquileres y la presión familiar las empujan a trabajar, pero ¿en qué sin controlar un mínimo el idioma? Son mujeres que su mundo ha sido su casa y dos o tres amigas de su país, un círculo cerrado. Sin otras amistades de Huesca, o

sin el esfuerzo de hablar en el trabajo no mejoraban. Además muchas de ellas no conocían las calles, ni otros recursos, nos hemos tenido que plantear empezar en otro nivel antes de la orientación y formación laboral propiamente dichas. (..) Y luego una vez que algunas han trabajado claramente se ha notado esa mejoría en muchas cosas, es fundamental el salir del círculo al que se había reducido su vida, para todo, no sólo el idioma, incluso la forma de ver el mundo o de entender su nueva vida en Huesca son diferentes.” (I-2)

10. ¿CÓMO VEN LAS PERSONAS INMIGRANTES A LOS TRABAJADORES SOCIALES EN LA PROVISIÓN DE EMPLEO?

Hay que destacar que entre la población inmigrante, al igual que entre la local es más habitual el término *Asistenta*, y sobre todo empleado en femenino y para mujeres, ya que como sabemos la profesión de Trabajador Social está altamente feminizada. Y es curioso que de nuestra investigación destacamos dos notas características, por un lado que la información y asesoramiento no se suele asumir como una de las prestaciones básicas de los servicios sociales; y por otro lado que se asimile *Asistenta* a los servicios sociales públicos (la FMSS y la administración de la propia Comarca), creyendo que las compañeras que prestan estos servicios en las entidades de iniciativa privada son abogadas o psicólogas.

“Bueno, si la *Asistenta* está allá, le pagan a una el piso si no tiene para pagarlo y hay otras ayudas, creo, yo no he estado.” (Inm-1)

“No, ni en Cáritas, ni en Cruz Roja no hay *Asistenta*, está en el Ayuntamiento en el pueblo de nosotros viene dos días, te cogen la cita en el mismo Ayuntamiento.” (Inm-2)

En muchas ocasiones también se desconoce que hay otras entidades que pueden otorgar ayudas, y también hemos encontrado casos donde se ha acudido a algún servicio con expectativas incorrectas ya que hay entidades que en otras zonas prestan otros servicios, o los estilos de trabajo son diferentes.

“Yo no sabía que había también ayudas allí, pensaba que sólo ayudaban a buscar trabajo, me lo dijo una amiga, pero la verdad que no sabía que podían pagar la luz o el piso” (Inm-3).

“No, yo no he pedido ayudas, si conozco Cáritas y Cruz Roja, y la *Asistenta*, pero sólo he buscado

trabajo, empecé pronto a trabajar, tuve suerte, y luego me ayudaron con los trámites de los papeles, pero no he pedido nunca “ayudas” (Inm-4)

“Es habitual que lleguen personas que pregunten por nuestro albergue, o por el reparto de alimentos. En ocasiones es complicado hacerles entender que en todas las ciudades no prestamos los mismos servicios, pero ellos se quedan con la idea de la otra ciudad y con que si somos lo mismo deberíamos hacer lo mismo” (I-3)

“En las primeras entrevistas si que se explica, yo lo he oído muchas veces, y bueno quizá haya algo cierto, pero no siempre, y ya les explicamos que además de las limitaciones que pueda haber de empadronamiento, de residencia o legales en general, los estilos de trabajo son diferentes, y aquí no tramitamos ninguna “paga” nada más llegar, ni hay “vales” semanales o cosas que tal vez en otras zonas sí.” (I-4)

Respecto al papel del empleo y de estas entidades, se reconoce su importancia, sobre todo en períodos iniciales y sin papeles. Se tiene muy asumido que con papeles se amplía el campo de búsqueda y las posibilidades de encontrar un empleo con unas mejores condiciones:

“Uno se intenta hacer anotar en todos sitios, pero claro sin los documentos en muchos sitios a uno no le reciben. Ya con los documentos todo cambia y en muchas oficinas y en el mismo paro a uno lo anotan, pero antes tan apenas dos o tres sitios uno puede andar buscando.” (Inm-2).

“Antes si le dábamos a todas las personas el mismo listado de información, donde aparecían ETT y otros recursos, pero con el tiempo vimos que no era necesario porque en muchos sitios no podían acceder las personas que todavía no habían accedido a la regularización, por eso hemos ido cambiando la información que dábamos.” (I-2)

“Con los papeles yo me fui de la casa, creo que no podía aguantar, era trabajar toda la semana, casi todo el día..., ahora mejor, vamos una tiene su horario y sus dos días de fiesta en semana, con su seguridad social y todo.” (Inm-1)

“Lo más desagradable es en ocasiones cuando hay empleadores que te reclaman, si que ciertamente en muchas ocasiones hay cambios de trabajo, pero eso como cualquiera de nosotros, si te ofrecen algo mejor, lógicamente ¿no cambiaríamos? Aunque es

cierto que aún con papeles el campo está bastante restringido, aunque en buena medida suelen cambiar las condiciones, pero también hay algún caso de abuso sobre todo por desconocimiento de las leyes, de los convenios y de los derechos laborales.” (I-3)

11. CONCLUSIONES

Como indicábamos en la introducción, en la presente comunicación queríamos acercarnos a la relación entre trabajo social y empleo en una comarca aragonesa, de acuerdo a la información que obteníamos dentro de unas investigaciones más amplias. Como hemos visto esta relación está mediada por dos ejes principales: por una parte la estrecha vinculación entre empleo y residencia que existen en la ley de extranjería española (y en todas las europeas) que en ocasiones reduce la inmigración a una cuestión de carácter casi económico cuando es una realidad mucho más compleja; y por otro lado la importancia que el empleo sigue teniendo en nuestras sociedades, como elemento integrador.

A modo de colofón nos atrevemos a exponer una serie de conclusiones que hemos extraído de nuestra investigación:

1. A pesar de que el empleo está cambiando en nuestras sociedades, cada vez es más precario, más segmentado y de menor calidad, y de que hay teorías que nos hablan de que no puede y no debería ser un rol configurador de la integración (laboral, social, económica...) Las propuestas del salario ciudadano, de la distribución del empleo, cada vez cobran más fuerza, lo cierto es que hoy en día el factor empleo, o mejor dicho su ausencia o su precariedad, es uno de los factores exclusógenos por excelencia. Además en el caso de las personas inmigrantes el empleo es sinónimo de poder obtener los tan ansiados papeles, de la regularización, de la normalización y del disfrute del resto de derechos. Nuestra ley de extranjería sigue vinculando el empleo a la residencia, y las diversas personas inmigrantes mayoritariamente se emplean en sectores con gran inestabilidad laboral, lo que hace que su vulnerabilidad social en este aspecto sea mucho mayor que para el resto de población local.

2. Los Servicios Sociales como última red de cobertura ante las disfunciones y problemas de otros subsistemas, y como última “trinchera” del bienestar ante la exclusión tienen una lógica preocupación por el empleo, y por tanto tratan de dar respuesta a este problema. Generalmente por la vía de la inserción a través de itinerarios de inserción, que van desde lo motivacional y actitudinal, hasta la formación prelaboral y las empresas de inserción. Las organizaciones de iniciativa privada de la Comarca de la Hoya también cuentan con bolsa de empleo.
3. El empleo es una prioridad para las personas inmigrantes. No debemos olvidar que hablar hoy de inmigrantes es casi sinónimo hablar de inmigrantes económicos. Suelen ser personas que vienen de países del sur (el eufemístico tercer mundo) y que vienen en busca de un futuro mejor. La gran mayoría vienen con intención de trabajar y de labrarse un futuro en otro país que no es el suyo. Las deudas para llegar al norte, la necesidad de sobrevivir y de enviar dinero a su familia, incluso el propio orgullo y la presión familiar para triunfar en el nuevo destino hacen del empleo el objetivo del proyecto migratorio. Y no nos olvidemos del factor relacional, del capital social que crea el propio empleo a través de la ampliación de la red de amistades, conocidos, amigos...
4. Pero la situación estructural y social de las personas inmigrantes hace que una amplia mayoría se encuentren en el terreno de la vulnerabilidad, cerca del área de integración, pero peligrosamente cerca también de la de exclusión. La ley limita mucho la situación de estas personas, define una situación nacional de empleo a la que se supedita el empleo de las personas inmigrantes y limita el ámbito sectorial y territorial donde desarrollar su empleo. Al mismo tiempo socialmente es también muy usual que se ubique a estas personas dentro de determinados estereotipos laborales (y también sociales, GÓMEZ CRESPO, 2000) que hacen que únicamente se les vea como necesarios para determinadas ocupaciones.

5. La situación de vulnerabilidad hace que estas personas sean usuarios de servicios sociales. Además este sistema en muchas ocasiones es la puerta de entrada al resto de sistemas del bienestar a través de la prestación de información y orientación (cómo sacar la tarjeta sanitaria, pasos para escolarizar a los hijos, etc.) Pero sobre todo una de las mayores demandas es el empleo⁴, por su necesidad para normalizar su residencia, lo que hace que muchos servicios sociales y trabajadores sociales hayan tenido que adaptar sus respuestas, su formación e incluso su forma de trabajar, incluso han surgido bolsas de empleo y servicios de intermediación específicos para inmigrantes.
6. Pero aún con “papeles”, las restricciones de la ley, la dificultad para convalidar los estudios y la visión y creencia de que las personas inmigrantes “sólo” sirven para desempeñar unos determinados empleos, hace que las personas extranjeras se concentren en cuatro sectores, aquejados además de precariedad, peligrosidad y en muchos casos de penosidad (los empleos de las “tres p”). Sin olvidarnos de la discriminación que se produce según el origen de las personas, discriminación en el acceso al trabajo, en su permanencia y condiciones en él, e incluso en las relaciones interpersonales que se desarrollan en el propio lugar de trabajo (CRUZ ROJA, 2002:137).
7. Y aunque no era un objetivo *strictu sensu* de nuestra investigación, creemos que también sería necesario una mayor coordinación entre los diferentes servicios. Aunque es cierto que la comarca es pequeña, no estaría de más un mayor conocimiento de qué ofrece cada uno en aras a no duplicar recursos y realizar intervenciones y seguimientos de una mayor calidad.

Ser una sociedad de inmigrantes, supondrá en los próximos años conseguir que la igualdad y la no discriminación sean una realidad, y no un objetivo. Ojalá que en la esfera laboral esto sea alcanzable y real en poco tiempo, y ojalá que nuestras sociedades la exclusión sea cada vez menor. Seguro que los

⁴ El propio *Plan Integral Para la Inmigración en Aragón* sitúa el empleo junto con la vivienda, la sanidad y la educación como las principales demandas de la población inmigrante en los servicios sociales de base, p. 84.

Servicios Sociales y los Trabajadores sociales seguirán en esa última frontera antes de esa tierra de problemas, dificultades y pérdida de derechos sociales y de ciudadanía en definitiva que es la exclusión.

12. BIBLIOGRAFÍA

ANECA (2004): *Libro Blanco: Título de Grado en Trabajo Social*. www.aneca.es, www.cgtrabajosocial.es

APARICIO, R. y TORNOS, A. (2005): *Las redes sociales de los inmigrantes extranjeros en España. Un estudio sobre el terreno*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

CÁRITAS ARAGÓN (2003): *Presente y futuro del medio rural en Aragón*. Zaragoza: Cáritas Aragón.

CÁRITAS ESPAÑOLA (2000): "El desafío de las migraciones." En *Documentación social*, octubre-diciembre 2000, nº 121.

CASTEL, R. (1995): "De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso", en *Archipiélago*, verano 95, nº 21, pp. 27-36.

CES, Consejo Económico y Social (1997): *La pobreza y la exclusión social en España*. Informe 8/1996.

CIS (2005): *Barómetro de noviembre 2005*. www.cis.es

COLECTIVO ALGARABÍA (1999): *Mirando desde fuera. Historias de Migración*. Madrid: Cáritas Española-Andalucía Acoge.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA (2002): *Inmigración y empleo. Jornadas Estatales de Alicante*. Madrid: Oficina Central de Cruz Roja. www.cruzroja.es

EITO MATEO, A. (2005): "Las redes sociales y el capital social como una herramienta importante para la integración de los inmigrantes." En *Acciones e Investigaciones Sociales*, nº 21, Diciembre 2005. Zaragoza: Escuela Universitaria de Estudios Sociales, pp. 185-204.

GARCÍA CASTRILLO, P. (2005): *Estructura productiva, infraestructuras y dotación de servicios en las comarcas aragonesas*. Consejo Económico y Social de Aragón: Zaragoza.

GARCÍA ROCA, J. (1998): *Exclusión social y contracultura de la solidaridad. Prácticas discursos y narraciones*. Madrid: Ed. HOAC.

GOBIERNO DE ARAGÓN

- (2004): *Plan Integral para la Inmigración en Aragón*. www.aragob.es
- (2005): *I Plan de Inclusión Social de Aragón 2005-2006*. Zaragoza: Departamento de Servicios Sociales y Familia. www.aragob.es
- GÓMEZ CRESPO, P. (2000): "En torno a la integración: aportaciones para un debate sobre su conceptualización y análisis", Comunicación presentada al // Congreso sobre la Inmigración en España, Madrid 5-7 octubre de 2000. Disponible en Internet: <http://www.imsersomigracion.upco.es>.
- GORZ, A. (1986): *Los caminos del Paraíso*. Barcelona: Gaia.
- PARELLA RUBIO, S. (2003): *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.
- PÉREZ ERANSUS, B. (2005): *Políticas de Activación y Rentas Mínimas*. Madrid: Fundación Foessa-Cáritas.
- PIORE, M. J.
(1979): *Migrant Labor in Industrial Societies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (1983): "Notas para una teoría de la estratificación del mercado de trabajo" en TOHARIA, L. (comp.), *EL mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*. Madrid: Alianza Universidad, pp. 193-221.
- PNUD (1997): *Human Development Report 1997*, PNUD, Nueva York/Oxford: UNDP/Oxford University Press, 1997.
- PORTES, A.
(1981): "Models of structural incorporation and present theories of labour immigration" en KRITZ, M. M. & KELLY, C. B. & TOMASI, S. M., *Global trends in migration: theory and research on international population movements*. New York: Center for Migration Studies, pp. 279-397.
- (1987): "The social origins of the Cuban Enclave Economy of Miami" en *Sociological Perspectives*, nº 30, pp. 340-372.
- SUBIRARTS, J. (2004) *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Colección Estudios Sociales. Barcelona: Fundación La Caixa.
- TEZANOS, J. F. (ed.) (1999): *Tendencias en desigualdad y exclusión social*. Madrid: Editorial Sistema.

13. LISTADO DE INFORMANTES

- I-1. Trabajadora Social, FMSS
- I-2. Trabajadora Social, Cáritas de Huesca.
- I-3. Trabajadora Social, Cruz Roja.
- I-4. Trabajadora Social, FMSS
- I-5. Trabajadora Social, Cruz Blanca.
- I-6. Orientador, Secretariado Gitano.
- Inm-1. Inmigrante, mujer, Ecuador
- Inm-2. Inmigrante, hombre, Ecuador.
- Inm-3. Inmigrante, mujer, Rumania.
- Inm-4. Inmigrantes, hombre, Nigeria.